

Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA) de obstetricia y ginecología de los sectores Ponent, Migjorn, Llevant, Tramuntana, Menorca e Ibiza, designado por la Resolución del director general del Servicio de Salud de les Illes Balears de 28 de mayo de 2018 (BOIB núm. 67, de 31 de mayo)

En la sesión del día 25 de noviembre de 2020, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso a la categoría de FEA de obstetricia y ginecologia, adopta por unanimidad el siguiente Acuerdo:

1. Aprobar las listas definitivas de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición en cada uno de los turnos, con indicación de la puntuación obtenida, que se adjunta como anexo a este acuerdo.
2. Publicar este acuerdo en el portal web del Servicio de Salud de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal (C/ Reina Esclarmunda, 9. CP 07003 Palma).
3. Informar a las personas aspirantes que hayan superado la fase oposición que tienen 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de este acuerdo para acreditar los méritos que se indican en el anexo 3 de la convocatoria, ya sea presentado documentos originales o fotocopias compulsadas en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio de Salud o por alguna de las vías previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, a 2 de diciembre de 2020

Isabel Llopis Valls


Secretaria del Tribunal